



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/657\*  
8 de junio de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(correspondiente al período comprendido entre el 9 de  
diciembre de 1998 y el 9 de junio de 1999)

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se refiere a los acontecimientos que tuvieron lugar entre el 9 de diciembre de 1998 y el 9 de junio de 1999 y contiene información actualizada sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y en las resoluciones posteriores del Consejo sobre la cuestión, la más reciente de las cuales es la resolución 1217 (1998), de 22 de diciembre de 1998. En lo que respecta a mi misión de buenos oficios, se están realizando gestiones diplomáticas sobre las que espero poder informar antes de que concluya el mes en curso.

#### II. ACTIVIDADES DE LA FUERZA

##### A. Mantenimiento de la cesación del fuego y del statu quo militar

2. Durante el período sobre el que se informa, la situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantuvo básicamente estable. Como en el pasado, hubo numerosos incidentes leves, la mayoría de los cuales se afrontaron a nivel local. Aumentó el número de actos de provocación, tales como apuntar y amartillar armas, insultar a gritos, lanzar objetos, hacer gestos obscenos y apuntar reflectores a las posiciones de la otra parte, particularmente en Nicosia, donde las líneas están próximas. Ello ha suscitado profunda preocupación, dado que esa clase de actos podrían provocar un incidente grave. Entre los incidentes sobre los que se informa, cabe destacar también algunos sobrevuelos de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas efectuados por cada una de las partes, así como la construcción, en algunos casos con la

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

participación de la Guardia Nacional, de edificaciones militares en las líneas de cesación del fuego o cerca de ellas, cruzando las líneas, dentro de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas. La UNFICYP siguió resistiendo con firmeza todo intento de modificar el trazado de las líneas de cesación del fuego.

3. La sustitución sistemática, por parte de las fuerzas turcas, de las boyas situadas frente a la costa al sur de Famagusta dio lugar a varios días de tirantez en el mes de mayo, debido en parte a que una de las boyas fue colocada en una posición que no correspondía durante un breve lapso. Una embarcación de la Guardia Nacional cruzó la línea de seguridad marítima y se aproximó mucho a las boyas. La línea de seguridad marítima constituye la prolongación mar adentro, hacia el este, de la mediana de la zona de amortiguación, y se aconseja a los buques de ambas partes, por su propia seguridad, que no la crucen. La UNFICYP colocó señales nuevas y más visibles en la costa como advertencia para las embarcaciones de pescadores y turistas procedentes del sur, que suelen cruzar la línea en mayor número durante los meses de verano. Los buques de avituallamiento de las fuerzas turcas que navegan desde y hacia Kokkina normalmente atraviesan la línea que constituye la prolongación occidental de la zona de amortiguación, sin respetar la distancia mínima de 3.000 metros de la costa exigida por la UNFICYP.

4. La UNFICYP siguió vigilando la zona cercada de Varosha. La parte turcochipriota indicó que tal vez permitiría que se establecieran asentamientos en Varosha, lo cual dio lugar a una firme reacción pública de la parte grecochipriota. La UNFICYP no observó ningún cambio fundamental en el statu quo de la zona, del que las Naciones Unidas consideran responsable al Gobierno de Turquía.

B. Restablecimiento de las condiciones normales y de las funciones humanitarias (asuntos civiles y policía civil)

5. Se mantuvo la suspensión de los contactos bicomunales, según lo dispuesto por las autoridades turcochipriotas, con lo cual los contactos entre las dos comunidades en la isla siguieron siendo limitados. Así, el 6 de marzo tuvo lugar un acto para celebrar el Día Internacional de la Mujer organizado por la UNFICYP en el hotel Ledra Palace, en la zona de amortiguación, sin la presencia de turcochipriotas. Cabe destacar que los sindicatos de ambas partes han seguido manteniendo contactos periódicos. Los días 28 y 29 de marzo celebraron un foro al que asistieron 300 representantes sindicales grecochipriotas y turcochipriotas.

6. La UNFICYP siguió facilitando la utilización civil de la zona de amortiguación para actividades manufactureras y agrícolas y de mantenimiento de los servicios públicos. Ello incluye la concertación de acuerdos por escrito con objeto de normalizar el acceso a la zona de amortiguación. Además, la UNFICYP siguió actuando de intermediaria entre las dos partes para facilitar la cooperación en asuntos tales como el abastecimiento de agua y de electricidad y la eliminación de aguas cloacales.

7. Durante el período que se examina, siete ciudadanos turcos y cinco turcochipriotas cruzaron la zona de amortiguación en dirección al sur de la isla

y fueron detenidos por la policía. Algunos de ellos fueron puestos en libertad al cabo de unos días, en tanto que otros fueron acusados y posteriormente multados por un tribunal o condenados a prisión. Asimismo, fueron detenidos tres grecochipriotas y tres ciudadanos griegos después de cruzar en dirección al norte. La UNFICYP visitó a los presos y facilitó su ulterior puesta en libertad, así como la devolución de sus vehículos. Ambas partes devolvieron los artículos incautados con más rapidez que en ocasiones anteriores. De conformidad con un procedimiento de larga data, la UNFICYP debe poder intervenir sin demora toda vez que la policía o cualquiera de las partes detiene a un miembro de la otra comunidad.

8. El 21 de enero de 1999 y el 30 de marzo de 1999, 1.280 y 1.350 turcochipriotas, respectivamente, realizaron sendas peregrinaciones a la mezquita Hala Sultan Tekke, en Larnaca. El 12 de abril de 1999, 1.452 grecochipriotas peregrinaron al monasterio de San Andrés Apóstol, en la península de Karpas. La UNFICYP prestó asistencia para organizar esas peregrinaciones.

9. La UNFICYP siguió realizando labores humanitarias en favor de los grecochipriotas y de los maronitas que residen en la parte septentrional de la isla y de los turcochipriotas de la parte meridional. Actualmente hay 452 grecochipriotas en la zona de Karpas y uno en Kyrenia, así como 159 maronitas en la zona de Kormakiti. El 2 de octubre de 1998, las autoridades turcochipriotas informaron a la UNFICYP de que se habían levantado determinados controles que afectaban a los maronitas y a los grecochipriotas en la parte septentrional de la isla (salvo en las zonas militares de acceso restringido). Después de algunas demoras iniciales en la puesta en práctica de esas medidas, actualmente se permite a los grecochipriotas de la península de Karpas desplazarse a la zona septentrional de la isla sin tener que informar previamente a la policía local. Las personas que viven en la parte meridional de la isla y tienen familiares directos en la parte septentrional gozan de normas más flexibles de cruce, y pueden permanecer con sus parientes del norte por un plazo más prolongado que el que se había fijado anteriormente.

10. Según las autoridades turcochipriotas, aún no ha concluido la revisión de la legislación por la que se prohíbe a los grecochipriotas y maronitas que residen en la parte septentrional de la isla dejar en herencia bienes muebles e inmuebles a quienes no son residentes (véase S/1998/1149, párr. 16).

11. Unos 310 turcochipriotas de la parte meridional de la isla se han presentado a la UNFICYP. Habían hecho escaso uso de la oficina de enlace de la UNFICYP en Limassol, abierta en diciembre de 1996, razón por la cual la oficina fue cerrada el 1º de marzo de 1999. La UNFICYP ha aumentado sus visitas a las zonas en que viven esos turcochipriotas. Las reuniones de familiares que viven a uno y otro lado de la zona de amortiguación siguen teniendo lugar en el punto de intercambio de la UNFICYP (en el cruce en Nicosia) a razón de dos o tres reuniones por semana.

### C. Desaparecidos

12. Dado que las dos partes siguen sin ponerse de acuerdo, el Comité sobre Personas Desaparecidas tampoco pudo realizar su labor sustantiva, a pesar de las

decididas gestiones de su tercer miembro. Es de esperar que las dos partes evalúen las consecuencias de esta situación con la urgencia y la seriedad del caso a fin de superar el estancamiento en relación con esta cuestión humanitaria.

### III. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

13. Por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguió ejecutando su programa de fomento de la confianza alentando a las comunidades grecochipriota y turcochipriota a que trabajen juntas en la preparación y ejecución de proyectos en esferas de interés común, en particular la salud pública, el medio ambiente, el saneamiento, el agua, la renovación urbana, la conservación del patrimonio cultural, los recursos naturales y la educación.

### IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

14. Al mes de mayo de 1999, la UNFICYP contaba con 1.223 soldados y 34 policías civiles. Los efectivos militares procedían de la Argentina (412), Austria (239), el Canadá (2), Eslovenia (27), Finlandia (9), Hungría (109), Irlanda (20), los Países Bajos (101) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (304). El contingente de la Argentina incluye a ocho oficiales de los siguientes países: Bolivia (2), el Brasil (2), el Paraguay (1) y el Uruguay (3). Los policías civiles son proporcionados por Australia (19) e Irlanda (15). Actualmente la UNFICYP cuenta con 41 funcionarios civiles de contratación internacional y 215 funcionarios civiles de contratación local.

15. En abril de 1999 acepté la renuncia de mi Asesor Especial sobre Chipre, Diego Cordovez, quien continuará desempeñando las funciones de Asesor Especial mío sobre otras cuestiones, en particular en lo que respecta a asuntos latinoamericanos. Su asesoramiento ha resultado inestimable y le doy las gracias por su contribución, en particular en lo concerniente a las reuniones celebradas en Troutbeck y Glion en 1997. Ann Hercus sigue desempeñando las funciones de Representante Especial Adjunta mía y Jefa de Misión de la Operación de las Naciones Unidas en Chipre. El General de División Evergisto A. de Vergara continúa al mando de la Fuerza.

### V. ASPECTOS FINANCIEROS

16. En su resolución 53/231, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General decidió consignar la suma de 45.630.927 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNFICYP durante el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del 2000. Esa suma incluye las promesas de contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre para sufragar la tercera parte de los gastos de la Fuerza, que ascienden a 14.630.810 dólares, y la contribución anual de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia.

17. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, como se recomienda en el

párrafo 21 infra, el costo de mantenimiento de la Fuerza sería de unos 22,8 millones de dólares. De ese monto, aproximadamente 12,2 millones de dólares se prorratearán entre los Estados Miembros.

18. Al 31 de mayo de 1999, las cuotas impagas para la Cuenta Especial para la UNFICYP en relación con el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1999 ascendían a 17,4 millones de dólares. A esa misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.568 millones de dólares.

## VI. OBSERVACIONES

19. En los últimos seis meses la situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se mantuvo estable. La UNFICYP siguió haciendo todo lo posible para mantener la cesación del fuego, controlando la zona de amortiguación de las Naciones Unidas entre las líneas de cesación del fuego y reaccionando con rapidez ante los incidentes. La mayoría de ellos fueron de poca importancia, pero la creciente tendencia de los miembros de las fuerzas enfrentadas a llevar a cabo actos de provocación a lo largo de las líneas exacerba el riesgo de que se produzcan incidentes más graves y, por ello, es motivo de preocupación.

20. Las Naciones Unidas actúan partiendo de la base de que ambas partes desean evitar incidentes. El mejor modo de lograrlo consiste en mantener una disciplina estricta a lo largo de las líneas de cesación del fuego y cooperar eficazmente con la UNFICYP aplicando principios y prácticas de larga data. La aprobación del conjunto de medidas de la UNFICYP para reducir la tensión a lo largo de las líneas de cesación del fuego, a que se ha hecho referencia en informes anteriores, contribuiría asimismo a estabilizar la situación. El establecimiento de contactos más directos entre los grecochipriotas y los turcochipriotas de la isla también influiría positivamente.

21. En las circunstancias existentes, la presencia de la UNFICYP en la isla sigue siendo indispensable para mantener la cesación del fuego entre las dos partes. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 1999. Estoy celebrando consultas al respecto con las partes interesadas e informaré al Consejo tan pronto como concluyan.

22. Por último, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial Adjunta y Jefa de Misión en Chipre, Ann Hercus, y rendir homenaje al Comandante de la Fuerza, General de División Evergisto A. de Vergara, así como a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP, por la eficiencia y dedicación con que cumplen las funciones que les encomendó el Consejo de Seguridad.

S/1999/657

Español

Página 6